



Modelo sugerido de informe de auditoría de CCAA del ejercicio 2009 en Instituciones de Inversión Colectiva

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de XYZ, S.I.C.A.V., S.A. (Al Consejo de Administración de ABC, S.G.I.I.C., S.A.)

Hemos auditado las cuentas anuales de XYZ, S.I.C.A.V., S.A. (ABC, F.I.) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad (de la Sociedad Gestora de ABC, F.I.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de XYZ, S.I.C.A.V., S.A. (de la Sociedad Gestora de ABC, F.I.) presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha XX de XXXX de 2009 emitimos (otros auditores emitieron) nuestro (su) informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos (expresaron) una opinión...*(favorable, con salvedades, desfavorable o denegada)*.

De acuerdo con lo mencionado en la nota XX de la memoria adjunta, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los administradores de XYZ, S.I.C.A.V., S.A. (de la Sociedad Gestora de ABC, F.I.) formularon aplicando la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerándose dichas cuentas anuales como cuentas anuales iniciales. Adicionalmente, la mencionada Circular 3/2008 establecía como fecha de transición el 31 de diciembre de 2008 por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 fue preparada de acuerdo con los criterios de contabilización establecidos en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigente en dicho ejercicio, aunque se presentó de acuerdo con el modelo previsto en la mencionada Circular 3/2008. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 es la primera que se prepara aplicando los criterios de contabilización establecidos en la Circular 3/2008, por lo que la comparación entre ambos ejercicios debe efectuarse considerando dicha circunstancia.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de XYZ, S.I.C.A.V., S.A. (ABC, F.I.) al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que, excepto por el cambio, con el que estamos de acuerdo, en los criterios de contabilización de la cuenta de pérdidas y ganancias descrito en el párrafo 3 anterior, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.



El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los administradores de XYZ, S.I.C.A.V., S.A. (de la Sociedad Gestora de ABC, F.I.) consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad (del Fondo), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad (del Fondo).

Nombre del auditor o de la Sociedad de auditoría de cuentas

Firma del Auditor de cuentas o Socio responsable de este informe y fecha